INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONSTITUIDO POR RESOLUCIÓN GD N° 089/2014

Caacupé, 17 de Junio de 2.014.

Señor: Gobernador de Cordillera

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2014 convocada por la Gobernación de **Cordillera PARA LA ADQUISICIÓN DE FILTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.**----------

Este Comité ha sido constituido en virtud a la Resolución GD N° 089/2014 "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2014 convocada por la Gobernación de Cordillera para la Adquisición de Filtros, Repuestos y Accesorios para el Parque Automotor y Maquinarias de la Gobernación de Cordillera.----

La evaluación del comité fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si estas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por Resolución GD N° 088/2.014, verificando que: ------

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asiste además al Comité de Evaluación la responsabilidad de comparar todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación, para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente y recomendar a la máxima autoridad institucional la adjudicación de la oferta más solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo.----------

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente: ----------
1. Acta de recepción de sobres: El acto de recepción de ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2014 fue realizada en fecha 22 de mayo del 2014 siendo las 10:00 hs, donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** domiciliado en la Ruta Mcal. Estigarribia 1.126 c/ Pitiantuta de la ciudad de Fernando de la Mora con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 1.850 del 22 de mayo de 2014**, siendo las 09:28 horas.------

2. Acta de apertura de sobres: Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 22 de mayo del corriente, siendo las 10:30 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1. ---

Preside el presente acto de apertura de sobres el **Sr. Ramón Santacruz**, Encargado de transporte y Suministro de la Institución y Presidente del Comité Evaluador.----------

Están presentes en este acto los miembros del Comité de Evaluación, conformado para la calificación de las propuestas en el marco de la LCO N° 03/2014. ----------

- Sr. Ramón Santacruz.----------
- Sr. Mario Dure. ----------
- Prof. Darío Riquelme. ----------
- Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria. ----------

Dándose así inicio al ACTO DE APERTURA de sobres. ----------

El Sr. Ramón Santacruz da lectura a **Resolución Departamental N° 87 de fecha 27 de febrero del 2014. *"POR LA CUAL SE CONVOCA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO N° 03/2014) PARA LA* "ADQUISICION DE FILTROS, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA".** ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza:** *...Las Bases oPliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".***----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Se menciona que se encuentra presente el representante de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E** El Sr. Eligio Damián Ricardo Riquelme con CI Nº 5.928.180----------

1) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.----------

2. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** domiciliado en la Ruta Mcal. Estigarribia 1.126 c/ Pitiantuta de la ciudad de Fernando de la Mora con **Mesa de Entrada Central – Expediente N° 1.850 del 22 de mayo de 2014**, siendo las 09:28 horas.----------

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.----------

No se presentó Empresa alguna que diera mesa de entrada a su oferta fuera del plazo establecido en el pliego de bases y condiciones.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. AUTOMOTIVE S.A.I.E.,

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

MONTO DE OFERTA POR LOTES :

Lote nº 1 : 29.269.800 (Guaraníes veintinueve millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos)

Lote nº 2 : 8.399.400 (Guaraníes ocho millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos)

Lote nº 3 : 14.305.800 (Guaraníes catorce millones trescientos cinco mil ochocientos)

Lote nº 4 : 3.883.200 (Guaraníes tres millones ochocientos ochenta y tres mil doscientos)

Lote nº 5 : 11.294.400 (Guaraníes once millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos)

Lote nº .6 : 3.696.000 (Guaranies tres millones seicientos noventa y seis mil)

Lote nº 7 : 3.696.000 (Guaranies tres millones seiscientos noventa y seis mil)

Lote nº 8 : 4.867.200 (Guaranies cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos)

Lote nº 9 : 5.606.400 (Guaranies cinco millones seiscientos seis mil cuatrocientos)

Lote nº 10 : 15.621.600 (Guaranies quince millones seiscientos veintiún mil seiscientos)

Lote nº 11 : 10.452.000 (Guaranies diez millones cuatrocientos cincuenta y dos mil)

Lote nº 12 : 16.392.000 (Guaranies diez y seis millones trescientos noventa y dos mil)

Lote nº 13 : 44.775.600 (Guaranies cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos)

Póliza de Seguro : SEGUROS CHACO SA

Validez de la Póliza : 90 días.

Total de la Póliza : Gs. 48.000.000 (Guaranies cuarenta y ocho millones). -

4) LOS DESCUENTS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presentó descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.--

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------

Las empresas oferente ha presentado la Garantía de Pólizas conforme a lo mencionado precedentemente.----------

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------

La empresa ha presentado el mencionado documento.----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------

Ninguna.----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------

NINGUNA. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento los miembros del Comité de Evaluación, el responsable de la UOC; así como también los representantes de las firmas oferentes, siendo las 10:45 horas de la fecha indicada más arriba. ----------

3. Análisis del cumplimiento de la oferta respecto a los Recaudos Legales: Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en el PBC los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	AUTOMOTIVE SAIE
1	**A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
2	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple
	C) Documentos legales	
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer a lo ferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en	Cumple

	la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
7	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
8	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Del análisis de las documentaciones legales presentadas por los potenciales oferentes se menciona cuanto sigue: ----------

AUTOMOTIVE SAIE.:----------

Esta firma ha presentado todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria; así como este estipulado en su constancia denominado N° 1298404 SIPE .

4 – Análisis de Precios Ofertados por el oferente: La misma se realiza de acuerdo a lo estipulado en el PBC, realizando para el efecto la siguiente planilla especificando los precios por lotes: ----------

LOTE N°	AUTOMOTIVE SAIE
1	29.269.800
2	8.399.400
3	14.305.800
4	3.883.200
5	11.294.400
6	3.696.000
7	3.696.000
8	4.867.200
9	5.606.400
10	15.621.600
11	10.452.000

12	16.392.000
13	44.775.600
Total	**172.259.400**

Como podemos observar en el cuadro más arriba la única firma en presentarse para este llamado ha ofertado todos los lotes 1 al 13 estipulados en el PBC.

5 - Análisis con respecto a Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. : ----------

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	AUTOMOTIVE SAIE
1	• **Experiencia**: Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado bienes similares o de la misma naturaleza que las requeridas en la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. ***Presentar (2) dos copias de contratos y (2) dos actas definitivas de recepción de bienes en Instituciones Públicas y/o Privada de los últimos 5 años.*** *Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a* ***30% del monto total de la oferta.*** *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a la provisión de bienes por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente."* • ***Capacidad técnica:*** El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones tales	Cumple

	como: contratos adjudicados (bienes similares o de la misma naturaleza que las requeridas en la presente licitación), con instituciones públicas y/o privada; cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.	

6 - Análisis con respecto a la situación financiera: ----------

AUTOMOTIVE S.A.I.E

1 RATIO DE O INDICE DE LIQUIDEZ — **El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1**

EJERCICIO	2011	2012	2013	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
ACTIVO CTE.	12.151.628.248	12.488.372.277	13.409.030.825			
PASIVO CTE.	461.991.725	305.249.677	845.264.778			
AC/PC	26,30	40.91	15,9	83,1	27,69	SI CUMPLE

2 RATIO O INDICE DE RENTABILIDAD — **El promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo**

EJERCICIO	2011	2012	2013	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
UTILIDAD	366.546.491	370.690978	272.043.165			
CAPITAL	13.235.808.890	13.737.342.348	14.132.968.521			
UT/C	0,03	0.03	0.02	0,07	0.02	SI CUMPLE

3 RATIO O INDICE DE ENDEUDAMIENTO — **El promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80**

EJERCICIO	2011	2012	2013	TOTAL	PROMEDIO	OBS.
PASIVO TOTAL	461.991.725	305.249.677	845.264.778			
ACTIVO TOTAL	13.697.800.615	14.042.592.028	14.978.233.299			
PT/AT	0.03	0,02	0,06	0,11	0,04	SI CUMPLE

Como podemos observar en los cuadros anteriores, la firma que presento su oferta se encuentran dentro de los niveles mínimos de ratios exigidos en el PBC, los que demuestra que la misma cuenta con solvencia necesaria para la provisión de los bienes solicitados. ----------

7 - Análisis con respecto a la experiencia y capacidad: ----------

Con respecto a la experiencia las firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** ha presentado copias de contratos con entidades públicas conforme lo exige el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la presente convocatoria por lo cual deducimos que cuentan con la experiencia necesaria en el ramo para la provisión de los bienes.----------

8 – Conclusión y Recomendación Final: ----------
Atento a los procedimientos de análisis realizado a los oferentes ya sean con las determinaciones y estudios de Recaudos Legales, Presentación de Seguro de Garantía, Análisis de Precios Ofertados, Criterio Técnico, y Experiencia se informa cuanto sigue:----------

- El Oferente**AUTOMOTIVE S.A.I.E** ha presentado todos los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y ha cumplido con las especificaciones técnicas para la presente convocatoria.

Por tanto; **el Comité de Evaluación recomienda al Sr. Gobernador la adjudicación a la empresa "AUTOMOTIVE S.A.I.E."** todos los **lotes del 1 al 13** en la suma de **Gs 172.259.400 (Guaraníes ciento setenta y dos millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos);** en virtud al art. 60 del decreto Nº 21.909 reglamentario de la Ley Nº2.051/03, art. 28 de la Ley 2051/03 y art. 63 del Decreto Reglamentario que dice "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones* **Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Se ha constatado que el oferente incluyó como parte de sus ofertas la garantía de mantenimiento la cual está debidamente extendida y cuyo monto en guaraníes está acorde al porcentaje establecido en el PBC.----------

3. Experiencia *(PBC) 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"...*----------

Como así también por las razones y justificaciones expuestas a continuación: ----------

1. Documentos Legales: Presenta todos los documentos legales estipulados en el pliego de bases y condiciones. ----------

2.: De acuerdo a los antecedentes presentado por el proveedor demuestra satisfactoriamente tener una experiencia sólida para la provisión de los bienes, constan los mismos en los antecedentes presentados por el oferente.----------

4. Criterio técnico: De acuerdo a los documentos presentado por el oferente con relación a las especificaciones técnicas han demostrado cumplir cabalmente con las mismas conforme lo estipulado en el PBC.----------

Sin otro motivo nos despedimos de Ud., atentamente.

Sr. Ramón Santacruz
PRESIDENTE COMITÉ

Sr. Mario Dure
MIEMBRO

Dario Riquelme.
MIEMBRO

Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria.
MIEMBRO